



FUNDADA EL

3 DE JULIO

DE 1943

PERSONERÍA

GREMIAL

Nº 128

Boletín Informativo de la Comisión Directiva Nacional

/ 25 de noviembre de 2016

## **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", el Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores (SALCO), a través de la Subcomisión de la Mujer, expresa su firme compromiso de los derechos de la mujer que fueron constituidos en la Carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945, conocida como los "Derechos Humanos de las Mujeres y la igualdad de Género".

Desde SALCO resaltamos la tarea de las mujeres que conforman la Subcomisión de la Mujer de nuestro sindicato en el área de violencia de género, sin escatimar esfuerzo ni dedicación a la labor en conjunto con la "Mesa Sindical de Mujeres de la CGT", el "Consejo Nacional de las Mujeres" y la "Red Argentina de UNI Mujeres".

La primera encuesta a nivel nacional de violencia machista que realizó el Consejo Nacional de Mujeres reveló datos escalofriantes: el 99% de las 60.000 mujeres encuestadas aseguró que al menos, una vez, vivió una situación de violencia con algunas de sus parejas. Mientras que el 97% tuvo situaciones de acoso en espacios públicos y privados.

El mundo entero conmemora todos los 25 de noviembre el "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", en memoria de la muerte de tres hermanas que fueron detenidas, violadas y torturadas por el régimen de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana.

El hecho causó en 1960 gran conmoción a nivel mundial, y en 1999 la ONU reivindicó la jornada y declaró el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".-

